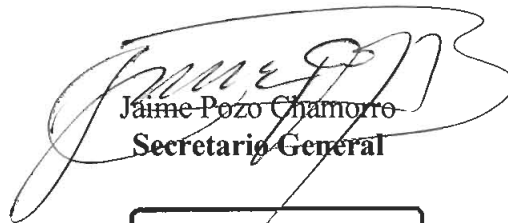


CASO 0948-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dos días del mes de diciembre de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia de octubre 15 de 2014, al señor: Juez de la Primera Sala Penal, Colusorio y Transito de la Corte Provincial de Justicia del Azuay, mediante oficio 5714-CC-SG-2014, conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jpr



Quito D. M., noviembre 27 de 2014
Oficio 5714-CC-SG-2014

Señor
**JUEZ DE LA PRIMERA SALA PENAL, COLUSORIO Y TRANSITO DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY**
Cuenca

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 172-14-SEP-CC de octubre 15 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 0948-12-EP, presentada por Fernando Montesinos Montesinos. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 1342 fojas útiles de primera instancia, en 346 fojas útiles de segunda instancia y en 75 fojas útiles de la acción extraordinaria de protección.

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jpr

